



Presidida hoy por el ministro Luis Planas

Nota de prensa

La Conferencia Sectorial de Agricultura acuerda el reparto de 294,61 millones de euros entre las comunidades autónomas para distintos programas agrícolas y ganaderos

- La mayor parte esta cantidad corresponde a la distribución de 158,2 millones de euros para la financiación de los Programas de Desarrollo Rural y las intervenciones del Plan Estratégico de la PAC
- El ministro Planas ha puesto en valor la distribución hoy de estos fondos, porque contribuirán a mejorar la competitividad del sector agroalimentario, asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción frente al clima y a alcanzar un desarrollo territorial equilibrado de las zonas rurales
- Otros 11,4 millones de euros, correspondientes a la línea C3.I3 del PRTR, irán destinados a financiar proyectos en el ámbito de la sanidad animal y vegetal
- También se ha aprobado la distribución de 29,6 millones de euros destinados al Programa de competitividad y calidad de la producción y los mercados
- El programa de consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas cuenta con una dotación de 38,3 millones de euros y otros 35,8 millones financiarán el programa de promoción del vino en mercados de países terceros

3 de mayo de 2023. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy a Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural que ha acordado hoy la distribución entre las distintas comunidades autónomas de 294.616.157,69 euros para la financiación de distintos programas agrícolas y ganaderos. La mayor parte esta cantidad corresponde a la distribución de un crédito de 158.210.005 euros para la financiación de los **Programas de**





Desarrollo Rural y las intervenciones del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC).

En 2023 coexisten dos periodos de programación: el periodo 2014-2022 con los programas de desarrollo rural, y el primer año de ejecución del periodo 2023-2027 del Plan Estratégico de la PAC. El ministro Planas ha explicado que estos programas contemplan medidas de apoyo orientadas a mejorar la competitividad del sector agroalimentario, asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción frente al clima y a alcanzar un desarrollo territorial equilibrado de las zonas rurales.

La distribución entre las comunidades autónomas es la siguiente:

Comunidad Autónoma	AGE 2014-2022 (Medidas PDR)	AGE 2021-2027 (Intervenciones PEPAC)	APORTACIÓN TOTAL 2023
Andalucía	20.231.095,00	8.712.967,20	28.944.062,20
Aragón	9.850.908,00	5.665.987,93	15.516.895,93
Asturias	6.246.648,00	3.943.251,14	10.189.899,14
Baleares	1.320.663,00	740.117,90	2.060.780,90
Canarias	974.029,00	380.278,68	1.354.307,68
Cantabria	1.845.861,00	1.198.748,36	3.044.609,36
Castilla-La Mancha	12.724.750,00	5.234.633,73	17.959.383,73
Castilla y León	17.792.904,00	11.759.251,57	29.552.155,57
Cataluña	7.064.003,00	4.230.224,72	11.294.227,72
Extremadura	5.517.040,00	2.151.128,31	7.668.168,31
Galicia	9.878.500,00	4.058.076,54	13.936.576,54
C. Madrid	1.651.816,00	928.534,46	2.580.350,46
R. Murcia	3.348.297,00	1.762.212,52	5.110.509,52
La Rioja	1.412.382,00	849.438,52	2.261.820,52
C. Valenciana	4.261.109,00	2.475.148,42	6.736.257,42
TOTAL	104.120.005,00	54.090.000,00	158.210.005,00

INVERSIONES DEL PRTR EN SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL

Asimismo, la Conferencia Sectorial ha aprobado la distribución de 11.436.152,31 euros, correspondientes a la línea C3.I3 del Plan de Recuperación,



Transformación y Resiliencia (PRTR) para 2023, destinados a financiar proyectos en el ámbito de la sanidad animal y vegetal, que refuercen los **sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros; y para inversiones en centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte terrestre de animales.**

Estos fondos van a permitir mejoras tecnológicas, como la automatización, la robotización, la instalación de nuevos sistemas para la limpieza y desinfección, o la instalación de sistemas para la verificación de la limpieza y desinfección, y también para la construcción de nuevos centros.

Comunidad Autónoma	Viveros	Centros limpieza y desinfección	Distribución
Andalucía	842.979,11 €	407.939,30 €	1.250.918,41 €
Aragón	131.922,81 €	313.100,00 €	445.022,81 €
Asturias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Islas Baleares	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Canarias	99.127,81 €	29.067,84 €	128.195,65 €
Cantabria	456,64 €	218.551,28 €	219.007,92 €
Castilla y León	0,00 €	1.278.954,65 €	1.278.954,65 €
Castilla-La Mancha	0,00 €	601.479,08 €	601.479,08 €
Cataluña	2.248.199,75 €	764.443,55 €	3.012.643,30 €
Comunidad Valenciana	2.399.691,79 €	0,00 €	2.399.691,79 €
Extremadura	211.571,30 €	651.617,92 €	863.189,22 €
Galicia	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Madrid	53.463,63 €	114.006,01 €	167.469,64 €
Murcia	345.440,42 €	350.984,01 €	696.424,43 €
Navarra	107.383,90 €	118.441,29 €	225.825,19 €
País Vasco	0,00 €	0,00 €	0,00 €
La Rioja	15.982,46 €	131.347,76 €	147.330,22 €
TOTAL	6.456.219,62 €	4.979.932,69 €	11.436.152,31 €

COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y LOS MERCADOS

De igual forma, se ha aprobado la distribución territorial de 29.606.816,93 euros destinados a diversas líneas de ayuda del Programa de competitividad y calidad de la producción y los mercados. De esta cantidad, 20.628.100 euros se destinan al apoyo a la producción agrícola en el marco del **Programa de Opciones Específicas por la lejanía e insularidad (POSEI)** de Canarias para reforzar la competitividad de las actividades agrícolas tradicionales de las islas.



También se ha acordado el reparto de 4.451.656,91 euros correspondiente a la **Intervención Sectorial Apícola** (ISA), en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PAC). Estos fondos se vehiculan a través de s tipos de intervención: servicios de asesoramiento y asistencia técnica; inversiones en activos materiales e inmateriales (incluyendo acciones para luchar contra agresores de la colmena, racionalización de la trashumancia, repoblación de la cabaña apícola y prevenir daños por fenómenos climatológicos adversos); análisis de la miel y los productos apícola; preservar o aumentar el número de colmenas existentes; investigación sobre la apicultura; apoyo a la promoción y comercialización y calidad de los productos.

Intervención Sectorial Apícola	
Comunidad Autónoma	Distribución
Andalucía	865.871,70
Aragón	179.672,02
Asturias	65.974,45
Islas Baleares	19.481,28
Canarias	28.148,14
Cantabria	21.493,62
Castilla-La Mancha	343.168,50
Castilla y León	723.626,47
Cataluña	193.543,64
Extremadura	1.036.128,25
Galicia	371.952,42
La Rioja	33.144,71
Madrid	16.584,77
Murcia	185.869,72
Navarra	0,00
País Vasco	0,00
C. Valenciana	366.997,22
TOTAL	4.451.656,91

Dentro de este programa, la Conferencia Sectorial ha aprobado la territorialización de 1.395.604,61 euros para ayudar a las **asociaciones de criadores de razas autóctonas** reconocidas por las comunidades autónomas para la gestión de los libros genealógicos y el desarrollo de actividades relacionadas con los programas de mejora y los bancos de germoplasma.



Razas Autóctonas	
Comunidad Autónoma	Distribución
Andalucía	154.644,81
Aragón	155.356,70
Asturias	84.412,50
Islas Baleares	155.357,50
Canarias	138.095,20
Cantabria	34.523,80
Castilla-La Mancha	34.523,80
Castilla y León	120.833,30
Cataluña	189.880,90
Extremadura	69.047,60
Galicia	172.619,00
La Rioja	17.261,90
Madrid	51.785,70
Murcia	0,00
C. Valenciana	17.261,90
TOTAL	1.395.604,61

Asimismo, se destinan 1.443.330,14 euros a financiar la ejecución del control oficial del **rendimiento lechero** para la evolución genética en las especies bovina, ovina y caprina. El objetivo de esta ayuda es subvencionar los costes que generan las actividades del control oficial lechero, cuya finalidad es la valoración genética de los reproductores que participan en los programas de mejora de las razas ganaderas.





Rendimiento lechero	
Comunidad Autónoma	Distribución
Andalucía	118.765,33
Aragón	21.760,01
Asturias	103.232,00
Islas Baleares	15.958,00
Canarias	12.471,00
Cantabria	94.563,00
Castilla-La Mancha	194.851,00
Castilla y León	294.062,00
Cataluña	108.458,00
Extremadura	14.053,00
Galicia	441.995,00
Madrid	6.166,80
Murcia	6.623,00
C. Valenciana	10.372,00
TOTAL	1.443.330,14

Otros 1.688.125,27 euros van a financiar la línea de calidad de las **variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción**. Con ello se da apoyo a la ejecución de los ensayos que permiten la evaluación agronómica de las nuevas variedades vegetales y el análisis de la calidad y la certificación de semillas y plantas de vivero.





Variedades vegetales	
Comunidad Autónoma	Distribución
Andalucía	256.730,00
Aragón	327.605,00
Castilla-La Mancha	112.590,00
Castilla y León	224.778,00
Cataluña	186.652,00
Extremadura	87.704,00
Galicia	42.876,16
Madrid	106.826,00
Murcia	116.949,11
Navarra	46.486,00
País Vasco	8.886,00
C. Valenciana	170.043,00
TOTAL	1.688.125,27

COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA SANIDAD AGRARIA

Asimismo, el Programa de competitividad y calidad de la sanidad agraria va a contar con una financiación de 19.202.069,82 euros, de los que 10.313.158,92 euros irán destinados a la línea de prevención y lucha contra plagas y 8.888.910,90 euros a la erradicación de enfermedades. El ministro ha valorado estas ayudas tanto por sus implicaciones en la sanidad animal, en la salud pública como por su contribución a la viabilidad de las explotaciones ganaderas

PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA PLAGAS	
COMUNIDAD / CIUDAD AUTÓNOMA	TOTAL
Andalucía	131.512,15 €
Aragón	670.674,87 €
Asturias	20.863,13 €
Islas Baleares	485.843,89 €
Canarias	213.690,20 €
Cantabria	5.125,41 €
Castilla-La Mancha	81.684,98 €
Castilla y León	462.195,58€





Cataluña	1.022.734,05 €
Ceuta	48.000,00 €
Extremadura	330.021,96 €
Galicia	289.183,07 €
La Rioja	4.763,62 €
Madrid	25.850,61 €
Melilla	0,00 €
Murcia	122.230,01 €
C. Valenciana	6.398.785,39 €
TOTAL	10.313.158,92 €

ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES	
COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL
Andalucía	1.525.458,98
Aragón	288.625,46
Asturias	230.930,66
Baleares	3.022,84
Canarias	10.894,58
Cantabria	0,00
Castilla La Mancha	2.967.756,53
Castilla y León	1.372.465,06
Catalunya	171.102,58
Extremadura	1.121.752,64
Galicia	959.345,30
La Rioja	107.766,63
Madrid	81.126,42
Murcia	48.663,06
C. Valenciana	0,16
TOTAL	8.888.910,90





PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE

Por otra parte, la Conferencia Sectorial ha autorizado el reparto de fondos comunitarios para el curso 2023/2024 correspondiente al **Programa Escolar de Consumo de frutas, hortalizas y leche para el curso 2023/2022**, así como la reasignación de fondos de este programa correspondiente al curso 2022/2023, que en su conjunto suman un total de **38.372.573 euros**.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación concede gran importancia al fomento del consumo de frutas, hortalizas y leche entre la población infantil, además de inculcar hábitos alimenticios saludables como una medida fundamental para luchar contra la obesidad infantil.

El siguiente cuadro refleja el reparto de fondos para estos programas entre las comunidades autónomas:



Comunidad Autónoma	Programa escolar consumo frutas y hortalizas 2023/2024	Reasignación del programa escolar de consumo de frutas y hortalizas 2022/2023	Programa escolar consumo de leche 2023/2024	Reasignación del programa escolar de consumo de leche 2022/2023
Andalucía	3.417.322	3.439.075	1.656.521	1.626.841
Aragón	369.751	348.513	187.233	169.766
Principado de Asturias	216.009	0	107.821	111.372
Islas Baleares	341.590	323.966	133.250	125.000
Islas Canarias	750.213	714.010	0	0
Castilla La Mancha	807.700	530.423	372.056	246.650
Castilla León	561.824	589.115	245.000	213.158
Cataluña	2.302.097	2.187.010	1.119.966	1.130.000
Extremadura	372.759	350.801	0	0
Galicia	633.165	597.965	378.829	501.132
La Rioja	94.001	30.000	0	0
Comunidad de Madrid	1.998.285	1.598.509	1.057.657	1.085.462
Región de Murcia	516.452	491.950	256.252	276.957
Navarra	207.971	0	108.878	88.516
Comunidad Valenciana	1.333.333	1.254.084	400.000	396.364
TOTAL	13.922.472	12.455.420	6.023.462	5.971.219

PROMOCIÓN DEL VINO EN PAÍSES TERCEROS

Entre los distintos tipos de medidas incluidas en la Intervención Sectorial Vitivinícola se encuentran las actividades de promoción y comunicación del vino en mercados de terceros países. En base a las solicitudes presentadas por las comunidades autónomas para financiar estas actividades, se ha autorizado la concesión de la subvención máxima permitida (el 50 %) a los 658 programas presentados, que supone un importe de ayuda del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), para 2024, de 35.810.160,01 euros.



Promoción del vino en países terceros		
Comunidades autónomas	Programas	Distribución
Andalucía	57	2.791.180,98
Aragón	26	2.099.127,06
Canarias	2	37.506,00
Castilla y León	111	6.695.869,02
Castilla - La Mancha	45	2.108.582,13
Cataluña	247	6.126.959,11
C. Valenciana	18	1.579.617,20
Extremadura	4	188.608,10
Galicia	20	1.058.299,48
Madrid	29	2.552.049,15
Murcia	17	2.498.354,96
Navarra	14	693.855,11
País Vasco	27	3.993.078,17
La Rioja	41	3.387.073,54
TOTAL	658	35.810.160,01

También se ha autorizado la asignación de 1.978.380,62 euros para subvencionar proyectos correspondientes a la medida de inversiones del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola (PASVE) del periodo 2019-2023, que no fueron contemplados en anteriores convocatorias.

Comunidad Autónoma	Convocatoria de solicitud	Incremento de subvención 2023	Incremento de subvención 2024
Cataluña	4ª y 5ª convocatoria Periodo 2019-2023	551.214,34	
Castilla y León	5ª convocatoria Periodo 2019-2023	850.924,26	576.242,02
Total		1.402.138,60	576.242,02